

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:
VAGIRA S. A.

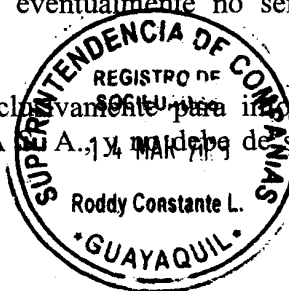
1. He auditado el balance general de VAGIRA S. A., al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de fondos. Estos estados financieros son responsabilidad de las Administraciones de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.
2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyen también la evolución de los principios de contabilidad utilizados, y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VAGIRA S. A., al 31 de Diciembre del presente año, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha.
4. Se ha dado cumplimiento, a lo establecido en el artículo 279 de la ley de compañía codificada, y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía;
 - b) Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía, son adecuados, y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto de la seguridad de que los activos que están salvaguardados contra perdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados).
 - c) El resultado de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de norma legal, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la junta de accionistas, y del directorio por parte de la administración.

Todo cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichos reglamentos, son responsabilidad de la administración de la compañía. Tales escritos podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y administrativo de VAGIRA S. A., y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Guayaquil 13 de Marzo del 2008


Contadora: Isabel Vaca
Comisario
Reg. Prof. # 22.338



INFORME DEL CONTADOR

A la asamblea general de accionistas de **VAGIRA S. A.: Restaurant Capicua.**

En mi carácter de contador y en cumplimiento de lo dispuesto de la junta general de accionistas presento el informe del inventario de los activos fijos de **VAGIRA, S.A., Restaurant Capicua** rindo a ustedes mi información sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2007, que presento a ustedes a la junta de accionistas.

Asistí, o en mi ausencia asistió mi suplente, a las asambleas de juntas de accionistas a las que fui convocado, y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones realizadas durante el periodo antes mencionado, documentación y registro que consideré necesario examen. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

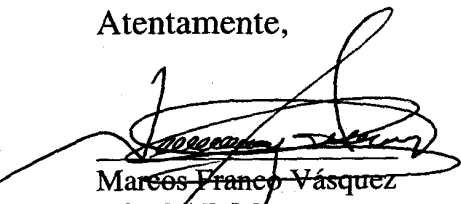
En mi opinión, los criterios y políticas contables, y de información empleados por la sociedad, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio ya presentado al banco ya que hubo movimientos contables.

También en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan movimiento realizados, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de **VAGIRA, S. A., Restaurant Capicua** al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de sus accionistas y los cambios en la situación financiera consolidados, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, a partir del 1 de enero de 2007, la compañía adoptó las nuevas disposiciones, ya que realizó movimiento contables durante el año 2007, hasta la fecha por lo cual adjunto un detalle del Inventario.

Guayaquil 13 de Marzo del 2008

Atentamente,


Marcos Franco Vázquez
CONTADOR
Reg. Prof. # 011554

